

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cents

AÑO VI.—NUMERO 1323

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marques del Real Tesoro, 5

JUEVES 29 DE ENERO DE 1914

FUNERAL

Esta mañana a las nueve, en la iglesia de San Felipe N.ri, se celebró el funeral que esta Escuela Superior de Comercio, costaba en entrago de don Agustín García Gutiérrez, Catedrático que fué de dicho Centro docente.

En el centro de la iglesia se había colocado severo túmulo de tres cuerpos, rodeado de numerosos candelabros.

Se cantó la Vigilia de canto llano; la primera lección del maestro Manzano fué cantada por el Sr. Navarro y la segunda del Sr. Gálvez por el señor Posada.

Celebró la Santa Misa el Sr. Catedrático de dicha escuela presbítero don Victorio Molina, ministrado por los señores D. Carlos Cuervas y D. Antonio Sánchez Pérez.

La Misa fué cantada por los señores Gómez Mora, Posada y Navarro, acompañados al armonium por el Sr. Aguirre y contrabajo Sr. Llopart.

Al ofertorio se cantó un *Pie Jesus* y a la elevación *Panís Angelicus*.

Terminada la Misa se cantó el responso del maestro Ojeda de Benito, ante el túmulo.

Al acto asistieron D. Lucio Bascuñan, director de la Escuela Superior de Comercio; D. Antonio Segovia, don Francisco García García, D. Rogelio de la Torre, D. Antonio, D. José y don Agustín Segovia, hermanos políticos y sobrinos respectivamente del caado; D. Guillermo Amiguel, D. Francisco Téllez Duocin, D. Manuel Urech, don Rafael Rodríguez Estévez, D. José Luis Perestaver, catedráticos de la Escuela de Comercio.

D. José Luis Rodríguez Guerra, don José María Salsar, D. Juan Ravina, D. José Vázquez Acuitano, D. Rafael Bocanegra, D. José Vilchez Chell, don Manuel Trullitio, D. Ambrosio Martínez, D. Eduardo Ruiz López, D. Manuel Tabas, D. Rafael y D. Manuel Díaz Montoro, D. Atofo García Cabeza, don José Mariano Nota, D. José Grobe, don Benito García Quintana, D. Antonio Sere, D. Domingo Minoves, D. Tomás Beltrami, D. Rafael Fernández Gómez, D. Luis Martínez del Cerro, D. Francisco Torre, D. Francisco García Sola, Sr. Tomás, don Francisco Bonassi y otros.

El duelo se despidió en la Sacristía.

R. Heramos a la vida, hijos y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

LA JORNADA REGIA

EN SEVILLA

Ayer se trabajó de firme en los últimos toques del exorno de las habitaciones que ocuparán los reyes en el Alcázar.

El apesentador Sr. Azua y el alcaide de los Reales Alcázares, Sr. Marqués de Irún, estuvieron por la tarde inspeccionando las obras realizadas.

Ayer también se quedó terminado el ensalado de la fachada del regio edificio.

En el exorno llegó ayer al comisario de policía D. Julián Díaz Mascheró, el cual, como ya dijimos, se encargará durante la jornada regia de la Jefatura de policía.

Por la tarde estuvo conferenciando con el gobernador, Sr. Igual.

En el tren correo vinieron ayer los agentes que forman la ronda de investigación de Madrid y otros policías.

Durante todo el día hubo ayer bastante público ante el Alcázar, y particularmente a las tres y media, hora en que llegaron una compañía del regimiento de infantería de Soria y otra del de Gaceta, con objeto de ensayar la forma en que prestarán servicio en el Alcázar las fuerzas que custodiarán el edificio.

Durante el ensayo estuvo en el Alcázar el capitán general Sr. Delgado Zuleta.

Por orden del apesentador Sr. Azua ayer quedaron suprimidos los permisos para visitar el Alcázar.

El marqués de los Ríos, como decano que es de las Ordenes militares, ha estado ayer visitando al gobernador para enterarse de la hora en que llegarán los reyes.

El marqués de los Ríos será el pri-

mero que prestará sus servicios como mayordomo de semana.

Oficialmente se sabe ya que los reyes llegarán en tren especial mañana a las nueve de la misma.

Según el programa del Sr. Sánchez Guerra al gobernador, los reyes saldrán de Madrid esta noche, a las ocho.

Se decía ayer que con los reyes no vendrán el infante don Jaime ni las infantitas ni el príncipe de Asturias.

Según noticias oficiales, con los reyes vienen: como jefe de jornada el marqués de Viana; el secretario ayudante del rey, conde de Aybar; el comandante general de Alabarderos, señor Aznar; el ayudante del rey señor Guías; el inspector de los reales palacios, Sr. Zircos del Valle, y la dama de la reina, duquesa de San Carlos.

El servicio interior de palacio estará bajo la jefatura del inspector de policía Sr. Diéguez.

El servicio interior de palacio estará bajo la jefatura del inspector de policía Sr. Diéguez.

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

Juicio oral
En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones contra Trinidad Guillén.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor D. Luis Beltrami, la absolución.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público retiró la acusación contra la procesada, como solicitaba el letrado defensor.

En la misma Sala compareció Antonio Rojas Núñez, procesado por el mismo Juzgado que el anterior.

El Ministerio Fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Beltrami la absolución.

También comparecieron, procesados por el mismo Juzgado y delito que los anteriores, Alfonso Núñez y Juan Ramón Gutiérrez.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado Núñez la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al otro la de dos meses y un día de igual arresto.

Defendían a los procesados los señores Beltrami y Camacho Rodríguez.

SALA SEGUNDA

Juicio oral
En esta Sala compareció Manuel Carpio Carpio, procesado por el Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, por delito contra la salud pública.

En la noche del 20 de Enero de 1913, llegó a la tienda *El Candil*, en la calle Medina, con 5 kilos de carne de vaca procedente de una res muerta, para venderla al dueño, siendo rechazada.

El ministerio público solicitó se le impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cuya pena se conformó la Manuela, por lo que consideró innecesaria la continuación del juicio, el letrado defensor Sr. Portela.

En la misma Sala comparecieron Francisco López Jiménez y Rafael Sánchez López, procesados por el Juzgado de Santiago de Jerez, por el delito de hurto.

En la madrugada del día 28 de Abril último los procesados condenados varias veces, hurtaron de la huerta de Manuel Sánchez seis arrobas de patatas, que le fueron sorprendidas por una pareja de la guardia rural.

El Ministerio Fiscal solicitó se le impusiera al procesado López la pena de un año ocho meses y un día de prisión correccional y al Sánchez la de tres meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor de los procesados D. Eduardo Moyano está conforme con los hechos efectuados por los procesados, estimando que no procede apreciar la circunstancia 15 del art. 10, por no constar en que horas de la noche se efectuó el hurto por lo que solicita se le imponga a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Practicadas las pruebas el ministerio público modificó sus conclusiones

de conformidad con lo solicitado por la defensa.

Señalamientos para mañana.

Sala primera

San Roque.—Lesiones.—Francisco Pastal Parras.—Abogado señor Beltrami.—Procurador señor Ortega.

Sala Segunda

O vara.—Daparo.—Claudio Miranda Merita.—Abogado señor Camacho Rodríguez.—Procurador señor Duque

Arce.—Atentado.—José Pérez Mesa y otros.—Abogado señor Martínez de Pinalles.—Procurador Sr. Incháustegui.

HOSPITAL MILITAR

En este establecimiento ingresaron ayer tarde los individuos siguientes:

Regimiento de Infantería de Wad-Rai: soldado Pablo Gámez Sáez.

Idem de Alava: soldado José López Fernández.

Idem de la Reina: soldado Manuel Jiménez Avila.

Idem de Extremadura: soldados Juan Fernández Campa y José Hernández Mojino.

Batallón de Cazadores de Figueras: soldado Fernando Rivas Laguna.

Artillería Montaña de Larache: recluta Andrés Ramírez Domínguez.

En el mismo hospital fueron dados de alta los individuos siguientes:

Regimiento de Infantería de Alava: soldado José María García Rodríguez.

Idem de Pavia: soldado Lisardo Quijja Vega.

Idem de la Reina: sargento Tomás Moreno Pérez.

Batallón de Cazadores de Figueras: recluta José Serra Bruguera.

Escuadrón de Caballería de Larache: recluta Antonio Miró Miró.

Regimiento de Infantería de Extremadura: soldados José Ortuño Chinchilla y Baltasar Capitan Romon.

Artillería de Montaña de Larache: recluta Diego Martín Pico.

En breve saldrán para Sevilla, acompañados de dos sanitarios, sesenta y tres reclutas de distintos Cuerpos, para observación de las enfermedades que padecen para comprobar si pueden ser declarados inútiles.

Continúa mejorando el comandante don Manuel de las Horas.

Los Siete Domingos

Solemnes cultos en la Iglesia de la Patrona de esta ciudad de Cádiz (Convento de Santo Domingo) año 1914.

Los siete Domingos de San José comenzarán el 1.º de Febrero para terminar el 15 de Marzo.

Orden de los cultos:

Por la mañana.—A las nueve: Misa de Comunión general en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde.—A las siete y media: Exposición de S. D. M., Estación, Rosario con misterios cantados, Lectura cantada, Ejercicio del Domingo correspondiente, Pregaria a San José cantada, Sermones, Himno de Santo Patriarca, Salve, y terminación con el Santísimo, Rosa y despedida popular de la Patrona. Todo el resto como los cultos de la tarde estará a cargo de la Capilla de la V. Orden Tercera.

Día 19 de Marzo.—Fiesta principal del G. orisco Patriarca San José.

Por la mañana.—A las nueve: Misa de Comunión general de la V. O. T., del Rosario Perpetuo, Siervas de la Patrona y demás flores. A las once: Misa solemne con S. D. M. manifestado.

Por la tarde.—A las siete y media: Exposición de S. D. M., Estaciones, Rosario, Consagración a San José, Panegírico del Santo, a cargo de R. Pedro Fr. Adriano Suárez, (O. P.), y Rosario. Terminada ésta, procesión del Santo Patriarca por los claustros del Convento y plegaria a la Patrona.

Ordadores de los domingos:

Domingos 1.º, 2.º y 3.º.—M. R. Padre Prior Fr. Félix López.

Domingos 4.º y 6.º.—R. P. Fray Adriano Suárez, O. P.

Domingos 5.º y 7.º.—R. P. Fr. Mariano Herrera, O. P.

INTENCIONES.—Los diferentes ejercicios de los Siete Domingos, serán aplicados por las parroquias siguientes:

Domingo 1.º de Febrero.—Sres. de Peral, por sus difuntos.



LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS

—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Tánger, don D. LUIS MARTINEZ DEL ORO.

RIVIA, 9.—CADIZ

Id. 8 id.—Excmo. Sra. D.ª Ana de Viza, por sus intenciones.

Id. 15 id.—Sres. de Ravina, por sus difuntos.

Id. 22 id.—Sras. Francisca y Estefanía Ruiz.

Id. 1.º Marzo.—Sra. Consuelo Sierra.

Id. 8 id.—Excmo. Sra. D.ª Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

Id. 15 id.—Una persona devotísima del Santo Patriarca.

Día 19 Marzo.—Sra. D.ª Cecilia de Cuvillo Vda. de Rábago, por la intención del día de la fiesta del Santo.

INDULGENCIAS.—Plenarias: Una cada domingo; los primeros domingos del Rosario, los segundos del Niño, los terceros de la V. O. Tercera y el cuarto de las Siervas y fiesta del Santo Patriarca, se pueden ganar varias con las condiciones debidas.

Parciales: Son innumerables las concedidas tanto a los Ejercicios de los Siete Domingos como al Rosario, Venerable O. T. y Cofradía del Niño.

El Excmo. Prelado de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por la asistencia a estos cultos. Todas son aplicables por las almas del Purgatorio.

Advertencias.—1.º Los Domingos 1.º (1.º de Febrero) y 5.º (1.º de Marzo), que son Domingo del Rosario, en los cultos de la tarde, la despedida y el ritual de la Patrona será después del Rosario, y hecha la Reserva, la procesión del Rosario, la Salve, y el Himno de los Guardianes de Honor de María. Los Domingos 2.º (8 de Febrero) y 6.º (8 de Marzo), terminada la Reserva, será la procesión del Niño y la despedida de la Patrona. Los Domingos 3.º (15 de Febrero) y 7.º (15 de Marzo), después de la Salve, será la procesión del Santísimo, los cánticos de N. P. Santo Domingo.

2.º Los días 22, 23 y 24 de Febrero (Triduo de Carava), se harán los actos de desagravio a Jesús Sacramentado. Los días 23 y 24, a las siete y media de la tarde, Ejercicio del Triduo con sermones.

3.º Se aplica a la V. O. T., a los Guardianes de Honor de María y Siervas de la Patrona, se asisten a la Comunión general del día de San José y pidan de un modo especial por las necesidades de la Iglesia, del Papa y de nuestra España. Asistirán a dicho Comunión con el escapulario o medalla.

los Altos Hornos de Vizcaya y de los ferrocarriles del Mediodía. En los Consejos de otras empresas había dejado la representación a sus hijos.

Estuvo casado con doña María de los Dolores de Uña y Alama, hermana del difunto marqués de Aldama. Esta señora falleció el 28 de Mayo del año anterior.

De este matrimonio han nacido cinco hijos: don Estanislao, marqués de Belarque, casado con una Landeche; don Juan Manuel, casado con una Da Federico; doña Cecilia, esposa de don Juan Tomás de Gandarise; doña Eucaración, casada con el marqués de Cubas y de Fontalba, y don Luis, casado con una Losada, hija de los marqueses de los Castillejos.

En la historia del desarrollo industrial de Asturias fué el marqués de Urquijo uno de los que figuran a la cabeza.

En los Altos Hornos, de Bilbao; en la Duro Felguera, de Asturias; en la fábrica de productos químicos de abonce; en la Sociedad de construcciones metálicas, de Madrid; en la fabrica de gas pobre, en los ferrocarriles, en las industrias eléctricas, en las fabricas de papel; todos los negocios, en siendo españoles, contaron con su apoyo y con su dinero.

Enmarcado del trabajo, nunca asistió a fiestas ni teatros.

Los domingos, después de oír Misa, típicamente se permitía jugar una partida de tresillo en el Casino.

Su caridad fué extraordinaria. Contribuía a sostener muchas obras de obras de obras, y además realizaba innumerables buenas obras, de las cuales procuraba no ser conocido. Desde la muerte de su tío era vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia.

A las instituciones benéficas de la provincia de Alava las dispensaba singular protección, muy especialmente a las Escuelas fundadas en Llodio por su tío D. Estanislao.

Su muerte será sentidísima, y deseamos que Dios le haya concedido el eterno descanso.

A sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

Orden de la plaza de hoy

A las seis de hoy embarcarán en el vapor *Casaleja* el personal que existía en la plaza con destino a Larache que lo componen 87 reclutas acuartelados en Alava, 11 de la Caja de Cádiz y 344 clases y soldados de los depósitos de transportes.

Todos tomarán el segundo rancho antes de su embarque y llevarán ración de mochila para cinco días, siendo acompañados al muelle por el personal de oficiales y clases que los tienen a su cargo.

Por la Jefatura de transportes se activará la carga de material el día siguiente hasta la referida hora de las seis de hoy de todo el que sea posible, pues el buque tan pronto termine el embarque de la trpa desatracará del muelle zarpando luego a la hora que su capitán determine.

Concurrirán al embarque del personal el jefe de día, un jefe de E. M. oficiales de vigilancia, métrico de transportes y demás que a ello estén obligados por la índole de su cometido.

Antes de las diez de mañana se dará cuenta a este Gobierno por el jefe de transporte del personal, ganado y material embarcado.

Lo que se ordena de S. E. General

FALLECIMIENTO del Marqués de Urquijo

Hace algunos días el telégrafo nos comunicó la triste noticia del fallecimiento del que en vida fué don Juan Manuel de Urquijo y Urutia, marqués de Urquijo, persona de mucho prestigio en el mundo de los negocios, y que gozaba de grandes simpatías en toda España.

Nació en el pueblo de Urduliza (Alava) el 13 de Diciembre de 1843, dedicado muy joven al trabajo y a los negocios, al año de su tío don Estanislao de Urquijo, a quien sucedió en el marquesado y en la dirección de la casa en 1899.

De 1879 al 81 fué diputado a Cortes; y después senador electivo hasta el 98, en cuyo mes de Abril fué nombrado senador vitalicio.

Fue el fundador del collar de la Orden de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica, y era consejero honorario del Instituto Nacional de Previsión y del de Reformas Sociales, consejero de

